Grabar | Nuevo | Buscar | Eliminar | Ayuda

PROYECTOS PLAN BIENAL

2587500032 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA

Período: 2024-2025 - Ajuste 1

Nombre Institución 253980003203 CENTRO DE SALUD LA PEÑA - (253980003203)

Proyecto CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS IONIZANTES DEL CENTRO DE SALUD LA PEÑA, ADSCRITO

INFORMACIÓN DE PROYECTO

	DE INFRAESTRUCTURA	DE DOTACIÓN Y EQUIPOS
Tipo de Obra	1.Obra nueva	
Area (m2)	45	
Valor total	350.000	0

1. Servicios de Nefrología - Diálisis renal		
2. Servicios de Oncología, radioterapia y Onc. clínica		
3. Servicios de radiológia e imágenes diagnósticas de Mediana y alta complejidad		
4. Unidades de Cuidados Intermedios e Intensivos Neonatal, pediátrico y adultos		
5. Servicios de obstetricia mediana y alta complejidad		
6. Cirugía cardiovascular		
7. Cirugía de transplantes e implantes		
8. Cirugía ortopédica		
9. Cirugía neurológica		
10. Servicios de medicina nuclear		
11. Otros servicios	X	

FICHA DEL PROYECTO

Descripción de la inversión: Fortalecimiento de los servicios del Centro de Salud de la Peña y complementariedad de su tipología como PP2 para una atención integral en los servicios de urgencias y consulta externa

Región a cubrir: MUNICIPIO DE LA PEÑA

Oferta privada: NO — Describir oferta: POBLACIÓN MUNICIPIO DE LA PEÑA

Población a atender: 6.800 — Población potencial: 6.800 — Capacidad a atender: 6.800

RECURSOS DISPONIBLES (fuentes de financiamiento en MILES de pesos)

Cuentas maestras	0	Rentas cedidas	0	Sistema General de Regalias	0	Otros	0
propios	0	Departamento	350.000	P.G.N.	0	Total	350.000

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD

Fecha del acta de presentación al Consejo Territorial de Salud: 2024/09/03 (aaaa/mm/dd)

Número del acta de presentación al Consejo Territorial de Salud: 009

Observaciones al proyecto presentado al Consejo Territorial de Salud:

APROBACIÓN DEL PROYECTO

Aprobado Redes: SI — No obstante, el presente aval; es preciso mencionar que este, se valida desde el punto de vista de la organización de la prestación de los servicios de salud vigente. Es importante que la DTS brinde

Aprobado Infraestructura: SI — Desde el punto de vista de infraestructura en salud se considera pertinente la inclusión de esta iniciativa de inversión.

Aprobado final SI

Grabar Nuevo Buscar Eliminar Ayuda

periodo	depaCodigo	depaNombre	muniCodigo	muniNombre	enti_codigo_habilitacion	nombre	convenio_reestructuracion	nivel	caracter	ese	habilitado	sededepaNombre	sedemuniNombre	codigo_habilitacion	nombre_sede	codigo_proyecto
2024-2025 - Ajuste 1	25	Cundinamarca	25875	VILLETA	2587500032	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	2009	1	DEPARTAMENTAL	SI	SI	Cundinamarca	LA PEÑA	253980003203	CENTRO DE SALUD LA PEÑA - (253980003203)	131778
2024-2025 - Ajuste 1	25	Cundinamarca	25875	VILLETA	2587500032	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	2009	1	DEPARTAMENTAL	SI	SI	Cundinamarca	VILLETA	258750003201	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	131777
2024-2025 - Ajuste 1	25	Cundinamarca	25875	VILLETA	2587500032	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	2009	1	DEPARTAMENTAL	SI	SI	Cundinamarca	VILLETA	258750003201	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	131833

nombre_proyecto	tipo_obra	infraestructura1	infraestructura2	infraestructura3	infraestructura4	infraestructura5	infraestructura6	infraestructura7	infraestructura8	infraestructura9	infraestructura10	infraestructura_otros	infraestructura_area	infraestructura_valor	dotacion1	dotacion2	dotacion3	dotacion4	dotacion5	dotacion6
CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS IONIZANTES DEL CENTRO DE SALUD LA PEÑA, ADSCRITO A LA E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, CUNDINAMARCA	1.Obra nueva											X	45	350000						
CONSTRUCCIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, CUNDINAMARCA.	1.Obra nueva			X	X			X				X	5598	25000000						
ADECUACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, CUNDINAMARCA.	7. Adecuación											X	1107	600						

dotacion7	dotacion8	dotacion9	dotacion10	dotacion_baja	dotacion_media_alta	dotacion_ambulancias	unidades_moviles	dotacion_valor	aprobado	aprobado_redes	aprobado_infraestructura	observacion_redes	observacion_infraestructura	recursos_propios	recursos_departamento	recursos_pgn	recursos_otros
									0 SI	SI	SI	No obstante, el presente aval; es preciso mencionar que este, se valida desde el punto de vista de la organización de la prestación de los servicios de salud vigente. Es importante que la DTS brinde asistencia técnica en la elaboración de los proyectos. De igual forma, en el marco de las Competencias normativas otorgadas a la Entidad Territorial de Salud, esta entidad deberá aprobar los proyectos de las obras a realizar, según lo determinado por la Resolución 400 de 32024, lo que incluye entre otros, la argumentación de las cantidades de capacidad instalada, la adquisición de equipos si es del caso; todo ello en el marco de Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE VIGENTE. Así mismo desarrollar el debido seguimiento hasta culminar la ejecución del proyecto, según el artículo 9 de la resolución 2514 de 2012.	Desde el punto de vista de infraestructura en salud se considera pertinente la inclusión de esta iniciativa de inversión.	0	350000	0	0
									0 NO	NO	NO	El nombre del proyecto no es coherente con el alcance de la descripción - Construcción y adecuación de la infraestructura hospitalaria de la E.S.E Hospital Salazar de Villeta para el fortalecimiento de los servicios existentes, áreas de apoyo y la implementación de nuevos servicios de mediana y alta complejidad enfocados en la atención integral pediátrica y de adultos a tráves de servicios UCI	Desde el punto de vista de infraestructura en salud NO se considera pertinente la inclusión de esta iniciativa de inversión, de acuerdo con las observaciones realizadas por redes.	0	25000000	0	0
									0 NO	SI	NO	No obstante, el presente aval; es preciso mencionar que este, se valida desde el punto de vista de la organización de la prestación de los servicios de salud vigente. Es importante que la DTS brinde asistencia técnica en la elaboración de los proyectos. De igual forma, en el marco de las Competencias normativas otorgadas a la Entidad Territorial de Salud, esta entidad deberá aprobar los proyectos de las obras a realizar, según lo determinado por la Resolución 400 de 32024, lo que incluye entre otros, la argumentación de las cantidades de capacidad instalada, la adquisición de equipos si es del caso; todo ello en el marco de Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE VIGENTE. Así mismo desarrollar el debido seguimiento hasta culminar la ejecución del proyecto, según el artículo 9 de la resolución 2514 de 2012.	Desde el punto de vista de infraestructura en salud NO se considera pertinente la inclusión de esta iniciativa de inversión teniendo en cuenta que el valor propuesto NO es coherente con el área a intervenir y con el alcance de la misma. $600 miles de pesos no es sufiente para la intervención propuesta.	0	600	0	0

recursos_cuentas_maestras	recursos_rentas_cedidas	recursos_sistema_general_regalias	descripcion_inversion	region_cubrir	poblacion_atender	poblacion_potencial	oferta_privada	oferta_privada_cual	capacidad_atender	fecha_acta_presentacion_consejo_territorial	numero_acta_presentacion_consejo_territorial
0	0	0	Fortalecimiento de los servicios del Centro de Salud de la Peña y complementariedad de su tipología como PP2 para una atención integral en los servicios de urgencias y consulta externa	MUNICIPIO DE LA PEÑA	6800	6800	NO	POBLACIÓN MUNICIPIO DE LA PEÑA	6800	3/09/2024 12:00:00 a.m.	9
0	0	0	Construcción y adecuación de la infraestructura hospitalaria de la E.S.E Hospital Salazar de Villeta para el fortalecimiento de los servicios existentes, áreas de apoyo y la implementación de nuevos servicios de mediana y alta complejidad enfocados en la atención integral pediátrica y de adultos a tráves de servicios UCI	REGIÓN NOROCCIDENTE	116933	116933	NO	POBLACIÓN REGIÓN NOROCCIDENTE	116993	3/09/2024 12:00:00 a.m.	9
0	0	0	Adecuaciones menores a la infraestructura de la E.S.E Hospital Salazar de Villeta para mejorar el estado de las cubiertas del hospital y reducir las filtraciones de agua.	REGIÓN NOROCCIDENTE	116933	116933	NO	POBLACIÓN REGIÓN NOROCCIDENTE	116993	3/09/2024 12:00:00 a.m.	9

observacion_presentacion_consejo_territorial	fecha_creacion	fecha_modificacion	usu_id_usuario	ip	codigo_proyecto_anterior	periodo_anterior	fecha_corte_reporte
	3/08/2024 8:02:20 a.m.	1/10/2024 10:43:50 a.m.	cacardenas	192.168.140.138		0	Fecha_Corte_Reporte: May 15 2025 7:14PM
	3/08/2024 7:55:14 a.m.	1/10/2024 10:47:36 a.m.	cacardenas	192.168.140.138		0	Fecha_Corte_Reporte: May 15 2025 7:14PM
	5/08/2024 11:09:24 a.m.	3/10/2024 4:46:34 p.m.	aelopez	192.168.140.138		0	Fecha_Corte_Reporte: May 15 2025 7:14PM